

## ¿Por qué el sello de calidad?

- Crear confianza en el sector específico de las infraestructuras de recarga.
- Certificar aquellas empresas / instaladores que disponen de la capacidad técnica y humana, para desarrollar infraestructuras de recarga con criterios de CALIDAD.
- Reconocimiento profesional público.
- Diferenciación en un sector altamente competitivo y con elevado crecimiento.
- Publicidad y difusión a través de AEDIVE.







#### Proceso.



## 1. Comunicación previa

- Solicitud del servicio.
- Formulario estará disponible en la WEB de AEDIVE.
- Tarifas (formación + certificación) estarán disponibles en la WEB de AEDIVE.
- Envío a la empresa "Formadora y Certificadora" (SGS)



#### 2. Formación

- Alcance aprobado por AEDIVE.
- Curso en modalidad presencial, en instalaciones de SGS.
- Amplio contenido teórico y práctico.
- Formación reiterada (1 al mes)



#### 3. Evaluación

- Según contenidos aprobados por AEDIVE.
- Para personal que haya recibido la formación previa.
- La evaluación aprobada es indispensable, para poder ser auditados.



#### 4. Auditorias

- Según Reglas de Certificación aceptadas por AEDIVE.
- Auditoria inicial.
- Auditorias periódicas anual.
- Por "formadores y certificadores" especialistas en infraestructuras de recarga.

SGS dispone de los medios tecnicos y humanos necesarios para llevar a cabo todos estos servicios, sin necesidad de terceros. Ámbito nacional e internacional.







- Según acuerdo de colaboración con AEDIVE.
- Dispone de capacidad técnica y humana para realizar el trabajo de formación y certificación.
- Dispone de un centro especializado para ensayos, verificaciones y formación de IRVE.
- Dispone de equipos de medida y simulación específicos para IRVE.
- Dispone de acuerdos de colaboración con algunos de los principales fabricantes de PdR y CPOs.
- Dispone de vehículos eléctricos llevar a cabo contenido práctico.





























### Propuestas de formación PRESENCIAL

- Introduccion a la movilidad eléctrica.
- Recarga de un vehículo eléctrico.
- Criterios de diseño para la infraestructura de recarga.
- Recarga pública, características y reglamentación.
- Tramitación y legalización de infraestructuras de recarga.
- Riesgo electrico asociado a la instalación, operación y mantenimiento de Puntos de Recarga.
- Practica 1: recarga vinculada (MODO 3).
- Practica 2: recarga en alta potencia (MODO 4).
- Práctica 3: funcionamiento de sistema de balanceo.
- Práctica 4: puesta en marcha de un sistema de recarga.
- Práctica 5: análisis de potencia de un cargador (PWM).
- Practica 6: pruebas de funcionamiento mediante simulador AC
- Práctica 7: pruebas de funcionamiento mediante simulador DC.
- Práctica 8: mantenimiento de un punto de recarga.
- Practica 9: detección de puntos calientes en el sistema de recarga.
- Practica 10: verificación de protecciones eléctricas.







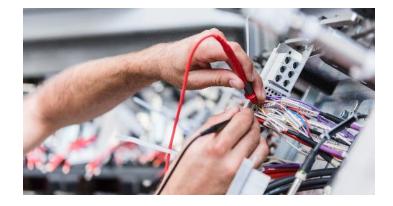


#### **Auditorias**



#### Inicial

- Comprobación de que la empresa instaladora cumple con los requisitos establecidos por AEDIVE (técnicos, legales, preventivos...)
- Debe hacer realizado el curso de formación y la evaluación.
- Revisión documental e in situ.



#### **Seguimiento**

- Periodicidad ANUAL.
- Deben permanecer en vigor los requisitos iniciales de la empresa instaladora.
- Documental e in situ sobre una IRVE ejecutada.



#### **Anulación**

- En caso de que no se cumplan los requisitos establecidos por AEDIVE. (No conformidades abiertas)
- Retirada del certificado.
- AEDIVE publicará su WEB empresas Certificadas y/o Suspendidas.





## El Grupo

Apave es un grupo internacional con más de 150 años de experiencia especializado en el control de riesgos trabajando con empresas como Volvo, Stellantis, Euromaster, Airbus, etc.



Inspección



Pruebas y mediciones



Formación



Certificación y etiquetado



Asesoramiento y acompañamiento técnico





# Necesidad formativa en seguridad

Independientemente del tipo de taller o trabajo y su grado de especialización, debe existir personal con formación adecuada y una zona delimitada para la manipulación vehículos con sistemas de tracción de alta tensión

Real Decreto 614/2001 y Real Decreto 109/2022





## Propuesta formativa Seguridad en VE



#### **AEVEN1**

Conceptos y sensibilización del vehículo híbrido y eléctrico

Todos los operarios que trabajan con el vehículo híbrido o eléctrico y en su entorno
Elearning 4h



#### AEVEN2

Seguridad en trabajos sobre vehículo híbrido y eléctrico

Tareas específicas de los puestos <60V
Presencial 14h



#### **AEVEN3**

Seguridad en trabajos sobre componentes sometidos a alta tensión en el vehículo híbrido y eléctrico

Tareas específicas de los puestos >60V Presencial 21h

Basados en formaciones obligatorias por fabricantes de automóviles como Nissan, Renault, Estelantis, y reconocidos por las mismas grandes marcas



## Propuesta formativa Seguridad en VE CONTENIDOS

#### **AEVEN1**

- 1 Introducción al vehículo electrificado
- 2 Comprensión de la electricidad
- 3 Arquitectura del vehículo híbrido y eléctrico
- 4 Capacidades del vehículo híbrido y eléctrico
- 5 Intervenciones en el vehículo 6 híbrido y eléctrico
- 7 Normativa aplicada

4h Elearning con tutor

#### **AEVEN2**

- 1 Reglamentación
- 2 Riesgo eléctrico
- 3 Rango de voltaje y zonas ambientales
- 4 Equipos de protección
- 5 Componentes relacionados con los vehículos
- 6 Sistemas de protección en vehículo
- 7 Consignación de un vehículo
- 8 Hoja de respuesta de emergencia
- 9 Preparación de entorno de trabajo
- 9 Localización e identificación de elementos
- 10 Recepción activa en vehículos HEV y VE
- 11 Mantenimiento de vehículos HEV y VE

8h Teoría 6h Práctica

#### **AEVEN3**

- 1 Reglamentación
- 2 Riesgos y peligros
- 3 Rango de voltaje y zonas ambientales
- 4 Equipos de protección
- **5 Componentes relacionados con los vehículos híbridos y eléctricos**
- 6 Baterías
- 7 Riesgos asociados a las baterías
- 8 Sistemas de protección en vehículo
- 9 Consignación de un vehículo
- **10 Trabajo y Procedimientos TET**
- 11 Hoja de respuesta de emergencia
- 12 Preparación de entorno de trabajo
- 13 Análisis batería
- 14 Consignación del vehículo
- 15 Aislamiento eléctrico
- 16 Comprobación de módulos

11h Teoría 10h Práctica

Formación basada en la reglamentación francesa con carácter internacional cubriendo el Real Decreto 614/2001

